OPPAC OPERADOR PORTUARIO DEL PACIFICO C. A. "EN LIQUIDACIÓN"

Guayaquil - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "OPPAC OPERADOR PORTUARIO DEL PACIFICO C. A. EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas y treinta minutos del vigésimo segundo día del mes de junio del año dos mil veinte, en la calle El Oro No. 101 y la ría, de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía OPPAC OPERADOR PORTUARIO DEL PACIFICO C. A. "EN LIQUIDACIÓN" contando con la asistencia de los siguientes accionistas: Industria Cartonera Ecuatoriana S. A. quien concurre con doscientas (200) acciones de su propiedad, debidamente representada por la señorita abogada Sylka Sánchez Zúñiga, según carta poder presentada; y, la compañía Empacadora del Litoral Empacar S. A., quien concurre con seiscientas (600) acciones de su propiedad, debidamente representada por el Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía. También se encuentra presente la señora Economista Lorena Domenech Avilés, en su calidad de Liquidadora de la compañía, y, la señorita abogada Viviana Armijo Villamar, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son nominativas y ordinarias y tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Como los mencionados accionistas representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven de manera unánime reunirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y con la misma unanimidad resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informe del señor Liquidador y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2019. 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019; y, distribución de beneficios sociales. Preside esta sesión la señora Economista Lorena Domenech Avilés, en su calidad de Liquidadora de la compañía, y, actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita abogada Viviana Armijo Villamar. El Presidente dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, se declara instalada la sesión y a pedido del Presidente la Secretaria Ad-Hoc da lectura al primer punto del orden del día. Una vez analizados los informes esta Junta General, por unanimidad

de votos, resuelve: **Primero.- Aprobar** el informe del señor Liquidador y de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del 2019. A pedido del Presidente la Secretaria Ad-Hoc da lectura al segundo punto del orden del día. Una vez revisados y analizados los documentos pertinentes esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.-Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019; en lo referente a la distribución de los beneficios sociales, el Presidente Ad-Hoc manifiesta que hubo una pérdida por lo que no existen beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc de la sesión, en unión de los accionistas concurrentes, concluyendo la misma a las diez horas y cincuenta y cinco minutos.

Eco. Lorena Domenech Avilés
PRESIDENTE DE LA SESION

Abg. Viviana Armijo Villamar
SECRETARIA AD-HOC DE LA SESION

p. Industria Cartonera Ecuatoriana S. A.

Abg. Sylka Sánchez Zúñiga
Apoderada

p. EMPACADORA DEL LITORAL S.A.

Ab. Roberto Ponce Noboa
Presidente